



Handwritten signatures and scribbles, including names like 'Vicente', 'Alberto', 'Juan', and 'Antonio'.

Ses. Ptes de Alcalde

- D. José Dupart
- D. José Cones
- D. Fco. Benas
- D. Pedro Pascual

En Cornellá y siendo las veintidos horas del día seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Caneras.

Ses. Concejales

- D. Vicente Ariño
- D. Alberto Busquet
- D. Adrián Llanusa
- D. José Dartó
- D. Juan Anils
- D. José Canablausa

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por el Señor Alcalde se dió cuenta de las Bases del proyecto que la Diputación Provincial ha sometido a este Ayuntamiento para la instalación, mejoras y mantenimiento del servicio provincial de incendios. Después de amplia discusión y teniendo en cuenta la importancia de este asunto y la cuantía del gasto que representará la implantación de este servicio, pase el mismo a estudio de la Comisión Municipal de Gobernación como trámite previo a la resolución de esta Corporación.

Sr. Interventor

- D. Antonio Camps

Pase asunto estudio
ción incendios a us
fome Comisión Gobernación

Vista la ficha remitida por la Comisión Provincial de Servicios Públicos para la inclusión de una obra municipal en el Plan correspondiente al año mil novecientos sesenta y tres, que precise la colaboración económica del Estado, sea la misma aprobada para el proyecto de renovación y

Aprobar ficha de solici
tud de ayuda económica

mejora del alumbrado de las vías públicas municipales.

Que de conformidad al Acta de la Sesión Municipal de la Junta Municipal de Linda Vista Sociedad Anónima de fecha veintiocho de Diciembre último, por la que hace cesión a este Ayuntamiento del solar destinado a emplazamiento de Escuelas, se hace constar como complemento del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento del ocho de Mayo último, la cláusula de que si algún día por efectos de producirse el expediente de reparcelación con motivo de ser aplicada la siguiente Ley del Suelo, de doce de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis o disposiciones posteriores, se tenga en cuenta en lo que hace referencia a los terrenos que se ceden gratuitamente para el proyectado Grupo Escolar.

Y no siendo otro el objeto de la cesión, se levanta la misma a juicio de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que certifico.

[Handwritten signatures of the Council members and the Secretary]

Señor Alcalde.

- Don José Curpart.
- Don Eusebio Benos
- Don Pedro Pascual.

Señores Concejales.

- Don José Curpart
- Don Lorenzo Videl

En Concepción y siendo las doce horas del día veintidos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal acudidos al llamado, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Ríos Canales. Por Secretaría dióse lectura del Acta de la